



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Prórroga docentes interinos - Escuela de Kinesiología y Fisioterapia

---

VISTO

- Las presentes actuaciones en las cuales se eleva la nómina de personal docente interino de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia para su prórroga y;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el Art. 59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS -ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

### **R E S U E L V E**

Artículo N° 1: Prorrogar interinamente al personal docente de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia que se menciona en el Anexo que se adjunta como archivo embebido, en el cargo que viene desempeñando, desde el 01-04-2022 al 31-07-2022 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

Artículo N° 2: Registrar y comunicar.

